

Guayaquil, 25 de Abril del 2001

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**TREGUS.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de Tregu S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento a ustedes, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico, al 31 de Diciembre del año 2000.

De acuerdo a mi criterio, los Administradores de la compañía, han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como los resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.

Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables con sus debidos soportes se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Compañías vigente.

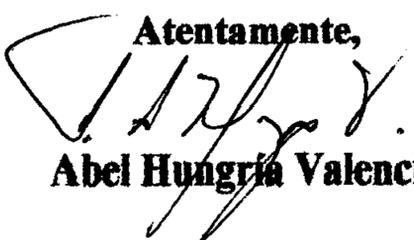
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

La compañía a tenido un normal desenvolvimiento económico lo que le ha permitido obtener un resultado positivo. Debido que la compañía no tiene ningún Activo ni Pasivo no monetario, no hay ningún ajuste relacionado con la Brecha por efectos de la Inflación.

Se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
**Abel Hungria Valencia**



1 ABRIL 2001